PETICIÓN DE PRESUPUESTO SERVICIO DE REPARTO Y BUZONEO DEL PROGRAMA DE NAVIDAD 2026 – 2027.

Logroño, 27 de octubre de 2026

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, a través de Logroño Punto Comercio tiene prevista la realización de la Campaña de Navidad del 17 de diciembre de 2026 al 6 de enero de 2027.

OBJETO

Contratación del reparto y buzoneo del Programa de Navidad 2026-2027.

PÚBLICO OBJETIVO

Los ciudadanos residentes en Logroño.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación de este servicio al 15 de diciembre de 2026.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

La empresa adjudicataria deberá buzonear 65.000 ejemplares del Programa de Navidad en los domicilios de Logroño y repartir 2.000 ejemplares en diferentes lugares estratégicos de la ciudad.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- La distribución de los 67.000 ejemplares del Programa de Navidad deberá realizarse antes del día 14 de diciembre de 2026
- La empresa deberá organizar y coordinar los trabajos con la organización, respetando los plazos establecidos para la campaña.
- La empresa deberá presentar un cronograma de ejecución de los trabajos.
- Cada empresa no podrá presentar más de una propuesta.
- La propuesta deberá detallar los trabajos incluidos y desglosar los costes correspondientes a cada prestación.
- La empresa deberá emitir la factura completamente desglosada.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 10:00 horas del 3 de noviembre de 2026

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las propuestas se enviarán por correo electrónico a lgil@camararioja.com o en cualquier otro formato digital.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA
Gran Vía, 7 – 8ª Planta, 26001 LOGROÑO

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuesto podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.